


**METODOLOGÍA TRANSDISCIPLINAR CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO APLICADA A LA REGENERACIÓN URBANA:  
A PROPÓSITO DE LAS CIUDADES TURÍSTICAS /  
TRANSDISCIPLINARY METHODOLOGY WITH A GENDER  
PERSPECTIVE APPLIED TO URBAN REGENERATION: ABOUT  
TOURIST CITIES / METODOLOGIA TRANSDISCIPLINAR  
COM UMA PERSPECTIVA DE GÊNERO APLICADA À  
REGENERAÇÃO URBANA: SOBRE AS CIDADES TURÍSTICAS**

**LOURDES ROYO NARANJO**

Universidad de Sevilla, Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas,  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Sevilla, España  
lroyo@us.es  0000-0001-8526-5873

**RESUMEN**

En un momento de profundo cambio social, cultural, político y tecnológico, aparecen nuevos protagonistas en un escenario cambiante cuya velocidad anuncia una realidad demostrada: los métodos de proyección y organización en la disciplina arquitectónica no tienen capacidad para dar respuesta a las problemáticas de un territorio diverso, complejo y en profundo proceso de mutación. Es el momento de interpretar (y adaptar) las realidades con las que convivimos, construyendo o intentando, una sociedad más justa. En el presente artículo se plantea una revisión de aquellas dinámicas de trabajo trazadas por la arquitectura ante nuevas metodologías de enseñanza, aprendizaje y acción, donde el tejido social se ve afectado como parte del proceso de renovación urbana. En este discurso es importante contar con referentes, revisiones y modelos capaces de suministrar herramientas para trabajar con los contextos urbanos vigentes. Como consecuencia, el juicio crítico esgrimido desde la experiencia y protagonismo de las mujeres, dibuja nuevas ideas de ciudad, convertidas en catalizadoras de aspectos como la seguridad o los cuidados. Al mismo tiempo, cobran especial importancia los procesos participativos, convertidos en herramientas de legitimación, aplicados con total urgencia y necesidad, a la ciudad turistizada, actualmente en crisis y profundo debate. La imperiosa necesidad de cambiar el modelo heredado provoca pues, la introducción de una variable hasta ahora ausente, pero que se vuelve totalmente imprescindible para atender al proceso con una valoración predominante del llamado “giro afectivo” en el diseño de la ciudad habitable, y entender cómo la experiencia (corporal) está conectada con la vida pública, y viceversa.

**Palabras clave:** perspectiva de género, metodología, giro afectivo, ciudad, turismo.

**ABSTRACT**

At a time of profound social, cultural, political and technological change, new protagonists appear in a scenario that in turn is changing at full speed and that announces a proven reality: the methods of projection and organization in the architectural discipline do not have the capacity to respond to the problems of a diverse, complex territory and in a profound process of mutation. It is time to interpret (and adapt) the realities with which we live, building or trying to build a more just society. This article proposes a review of those work dynamics outlined by architecture in the face of new teaching, learning and action methodologies, where the social fabric is affected as part of the urban renewal process. In this discourse it is important to have references, reviews and models capable of providing tools to work with current urban contexts. As a consequence, the critical judgment wielded from the experience and prominence of women draws new ideas of the city, converted into catalysts for aspects such as safety or care. At the same time, participatory processes become especially important, converted into legitimation tools, applied with total urgency and necessity, to the touristic city, currently in crisis and deep debate. The urgent need to change the inherited model thus causes the introduction of a variable that has been absent up to now, but which becomes totally essential to attend to the process with a predominant assessment of the so-called “affective turn” in the design of the habitable city, and to understand how (bodily) experience is connected to public life, and vice versa.

**Keywords:** gender perspective, methodology, affective turn, city, tourism.

**RESUMO**

Numa época de profundas mudanças sociais, culturais, políticas e tecnológicas, surgem novos protagonistas num cenário que por sua vez está a mudar a toda a velocidade e que anuncia uma realidade comprovada: os métodos de planeamento e planificação na disciplina arquitetónica não têm capacidade dar resposta aos problemas de um território diverso, complexo e em profundo processo de mutação. É tempo de interpretar (e adaptar) as realidades com as quais vivemos, construindo ou tentando construir uma sociedade mais justa. Este artigo propõe uma revisão dessas dinâmicas de trabalho delineadas pela arquitetura face às novas metodologias de ensino, aprendizagem e ação, onde o tecido social é afetado como parte do processo de renovação urbana. Nesse discurso é importante ter referências, resenhas e modelos capazes de fornecer ferramentas para trabalhar com os contextos urbanos atuais. Como consequência, o juízo crítico exercido a partir da experiência e protagonismo das mulheres desenha novas ideias de cidade, convertidas em catalisadoras de aspectos como a segurança ou o cuidado. Ao mesmo tempo, assumem particular importância os processos participativos, convertidos em instrumentos legitimadores, aplicados com total urgência e necessidade, à cidade turística, atualmente em crise e profundo debate. A urgência de mudança do modelo herdado provoca, assim, a introdução de uma variável até agora ausente, mas que se torna absolutamente essencial para atender ao processo com predominância da valorização da chamada “virada afetiva” na concepção de a cidade habitável, e entender como a experiência (corporal) está ligada à vida pública, e vice-versa.

**Palavras-chave:** perspectiva de género, metodologia, virada afetiva, cidade, turismo.

## 1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas del siglo XX, diversos intelectuales del ámbito de la geografía, la sociología, la arquitectura y el urbanismo han reflexionado sobre la relación y la importancia que adquiere la mujer en la ciudad, llegando a la conclusión de que el urbanismo no era, ni es, neutro, siendo necesario incluir las experiencias de las mujeres en el ejercicio profesional<sup>1</sup>, pudiendo aportar un punto de vista que, más adelante, acabaría definiéndose como “perspectiva de género” aplicada a la ciudad (Muxí 2010).

En este discurso, resulta imprescindible controlar bien el lenguaje y la terminología a la que nos referimos, lo cual supone un alto grado de complejidad en las ciencias sociales y en la aplicación práctica como la que nos proponemos. No es objeto este trabajo establecer la relación compartida o, por el contrario, señalar las diferencias entre *urbanismo feminista* y/o *urbanismo con perspectiva de género*. Sin embargo, es importante establecer la necesidad de reconocer una especial atención a las investigaciones que se han formulado en las últimas décadas sobre este tema y entre las que destacan los trabajos de Campos de Michelena (1996), Chinchilla (2020), Durán (1998), Mendia (2015), Muxí (2011), Montaner (2020), Sánchez de Madariaga (2004), o Valdivia (2007), entre otras. Con todo, nos referiremos a la inclusión de la perspectiva de género en el planeamiento como instrumento de la disciplina urbanística puesta al servicio de la sociedad.

Podríamos decir que la preocupación prioritaria de los dos primeros tercios del siglo XX de la centuria fue, precisamente, generar un tejido urbano suficientemente ordenado y dotado, para lo cual el lenguaje técnico era el más capacitado (García 2011). Así sucedió con la planificación de usos que contemplaban estadísticas de población, propuestas de infraestructuras con base en cálculos de desplazamientos, el consumo de agua, electricidad, saneamiento, telefonía, etc. De esta manera, la definición y dotación de equipamientos comenzó a plantearse en función del número de habitantes, la proposición de edificabilidades y los aprovechamientos urbanístico en función de las necesidades de financiación del sistema público se convirtieron rápidamente en los parámetros de un lenguaje propio al que se debía acudir con necesidad y urgencia para satisfacer las demandas de vivienda, infraestructuras y dotaciones de una población que, a marchas forzadas, se concentraba en las ciudades. Todo lo cual fue posible gracias al desarrollo de una tecnología basada en el consumo de energías fósiles. Nuestro análisis parte del interrogante: ¿de qué manera las técnicas urbanísticas actuales están respondiendo a este problema? Y es que, la dificultad para controlar y comprender esta complejidad se apoya, entre otras cuestiones fundamentales, en el hecho de que nos hallemos inmersos en un proceso de cambio sin precedentes donde la velocidad vertiginosa de ésta hace que las propuestas en materia de planificación urbanística o territorial no perduren lo suficiente como para servir de referencia al territorio que ordenan o pretenden ordenar (Fig. 1.). Esta “liquidez” del marco jurídico y normativo, doctrinal incluso, se ve afectada y en gran medida en un sentido de ida y vuelta, por unos intereses que ya no están tan definidos como en épocas anteriores en las que se podían identificar en agentes políticos o administrativos, promotores representando al capital, técnicos y ciudadanía.

En este contexto se planteó la introducción de la perspectiva de género aplicada al urbanismo, la cual no se concibió únicamente como una demostración e intento de alcanzar y cumplir con un derecho reflejado para toda la sociedad en la igualdad de género (sexo o identidad), de acuerdo

<sup>1</sup> VV. AA. 1994. *La Carta Europea de la Mujer en la Ciudad*, Bruselas (Bélgica).



Fig. 1. Visita y trabajo de campo en el Taller Género y Ciudad en el distrito Palma-Palmilla/La Roca de Málaga. Dirección Susana García Bujalance. Año 2012.

con la legislación (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres) que reconoce velar por la no discriminación por edad, estatus social y/o económico y motivos de discapacidad: “el nacimiento, la raza, el sexo, la religión u opinión, y prohibiendo la discriminación por cualquier otra circunstancia personal o social” (Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación). Se trataba de prestar más atención a la diversidad y así enriquecer la percepción y la comprensión de lo que nos rodea. No obstante, su aplicación, tal y como recogen los textos, con un lenguaje basado en el sistema de poder género-sexo trasladado al espacio público como el que propone la ley, sigue generando un doble rechazo. Por un lado, encontramos la incompatibilidad de un lenguaje basado en el sexo ajeno por completo al de la disciplina urbanística, que se las tiene que ver con la gestión de cuestiones de orden material y, en última instancia, presupuestario. Por otro lado, ejerce su presencia la aplicación de un modelo bipolar que en muchos casos no es aceptado por los propios técnicos y técnicas que deben trabajar en la planificación, como señala Muxí, donde el mayor síntoma de control es el proceso de privatización del espacio público “al construir pseudo espacios públicos con su falsa diversidad y a resguardo del espacio público real que es donde pueden emerger las diferencias, en el que se expresa la ciudadanía, y por lo tanto también las crisis” (Muxí 2010, 225).

Dicho esto, la alternativa no es una, sino muchas. La ciudad no puede volver a aplicar modelos únicos, con los que confundirse, pasar desapercibida, desnaturalizarse..., se trata de hacer todo



lo contrario al dedicar la individualidad de lo propio, diferente y único que hace posible una determinada forma urbana. Hablar de perspectiva de género en arquitectura y el urbanismo se convierte, por tanto, en la posibilidad que brinda el trabajar con una herramienta clave de análisis de proyecto y diseño de ciudad (Pearce 2001).

## 2. EL GIRO AFECTIVO EN EL DISEÑO DE LA CIUDAD HABITABLE

Como consecuencia de la heredada zonificación, asumida como el instrumento principal de planificación del funcionalismo disgregador de los diferentes usos urbanos (residencial, comercial, industrial, administrativo...) y definida como un mecanismo de separación, segregación y aislamiento físico y social en el territorio (Muxí et al 2019, 100) se vuelve totalmente necesaria la introducción de nuevas herramientas, nuevos mecanismos que ayuden a explicar, a entender y a transformar nuestra realidad urbana. Es especialmente significativa la necesidad de cambiar el punto de vista desde el que observamos y nos observamos, “crear nuevos sistemas de valoración, para ser capaces de ver y valorar a las mujeres en todos los ámbitos, entre ellos el urbanismo y la arquitectura” (Muxí et al 2019, 29).

La ciudad y el territorio adolecen de problemas generados globalmente, pues siguen siendo locales y están destinados a permanecer como tales en el futuro próximo. Los organismos políticos que operan en el espacio urbano, y en el territorial, en el escenario donde día a día se representa el drama de la política, suelen sufrir de falta de poder para actuar y en particular, del tipo de poder que les permitiría hacerlo con eficiencia y soberanía. La otra cara de esta relativa desautorización de la política local es la escasez de la misma en el espacio extraterritorial (Bauman 2007).

La perspectiva de género aplicada al urbanismo se entiende desde la experiencia y, por lo tanto, en la escala próxima, pero esto no excluye la lectura analítica de la estructura general que nos permitirá hacer recomendaciones en otros momentos de la planificación, más universales y lejanos, como puede ser un plan general (García y Royo 2011). Es aquí donde adquieren un enorme valor los procesos de regeneración urbana y deben promover una recuperación inclusiva y sostenible, que impacte de forma positiva en los ámbitos urbano, social, económico, físico y ambiental. Convencidos plenamente de la importancia que adquiere el estudio tanto del estado de conservación, tratamiento y valoración patrimonial de los paisajes territoriales y urbanos, se determinan las posibilidades y definiciones de diversas actuaciones necesarias sobre los espacios públicos. (Royo 2022). Dicho proceso de regeneración urbana, no sólo transforma el entorno físico, sino que representa un enfoque de intervención en el que los principios de inclusión social, resiliencia, compacidad, participación comunitaria y prosperidad socioeconómica son el punto de partida para el desarrollo sostenible en nuestras ciudades. Los cambios de los que surgirán las nuevas ciudades serán feministas porque estarán basados en la vida y no en la producción (Muxí 2010). Como ejemplo a colación destacamos el rápido proceso de conversión que están experimentando muchas ciudades alteradas por el proceso de apropiación turística y la necesidad de cambiar el modelo por una ciudad mercaderamente más habitable.

Asistimos desde hace unas décadas a un proceso donde, el turismo se ha integrado como un tema relevante en las agendas urbanas, se conforman políticas específicas y el resto de las políticas urbanas asumen como propio el discurso turístico. Sin embargo, visitar y habitar no es lo mismo. La actividad turística ha de ser una actividad económica regida por principios de calidad

y sostenibilidad, capaz de contribuir al mantenimiento y la conservación del patrimonio cultural, evitando el deterioro de los bienes y respetando condiciones de habitabilidad. Pero no siempre se cumple dicho presupuesto. La planificación urbana ha asumido positivamente la introducción de la actividad sin debatir realmente sus consecuencias sociales y sus efectos en la conservación de los espacios públicos en base a criterios de sostenibilidad reales y, sobre todo, respecto a la habitabilidad.

El turismo urbano se ha convertido en un fenómeno complejo y, desde finales de los años ochenta, se presenta como uno de los sectores con mayores demandas emergentes. Destacan al respecto las reflexiones de Ashworth y Tunbridge (1990) sobre la “ciudad histórico-turística” y los trabajos de Pearce (2001) sobre las escalas del turismo urbano. Su aplicación urbana genera un determinado tipo de ciudad que responde al modelo mediterráneo: “compacta, densa, compleja, de tamaño medio, con mezcla de usos, capaz de disponer y exigir espacios urbanos y de relación que protagonizan la vida en sociedad y que fomentan la diversidad social, todo lo cual facilita el desarrollo y el bienestar comunes” (Agenda Urbana Española 2019).

En este reconocimiento el patrimonio cultural de las ciudades convertidas en turísticas presenta una vertiente de rendimiento multidimensional (Fig. 2.). Por un lado, su dimensión económica de desarrollo local basada fundamentalmente en el aprovechamiento turístico (Lara de Vicente y López 2004) y, por otro, una dimensión más sociológica, cultural y política, ligada a la participación ciudadana y la identificación con un pasado histórico e identitario que revierte en la cohesión social y la gobernanza urbana (Domínguez 2019; Gómez, Crespi y Domínguez 2020).

Como señala Brito (2011) se genera un escenario de complejidad donde se desarrolla el fenómeno, con una serie de condicionantes que convierten al patrimonio cultural en atractivo turístico y urbano de las ciudades dando lugar a una demanda “cultural” turistizada. Desde este punto de vista, la ciudad histórico-turística llega a convertirse, sin duda, en el objeto de deseo y al mismo tiempo en la máxima de las preocupaciones que gestionar. La definición más común es aquella que califica al turismo como una actividad complementaria a otras de carácter más básico, pero lo cierto es que la realidad nos refleja otra definición de turismo más bien diferente y compleja. El turismo de masas, o masivo, constituye para algunos destinos geográficos, la principal actividad económica. Tal como identificaba Gómez entendiendo el turismo como “la suma de las relaciones que se dan en un lugar determinado entre población local y personas que se encuentran allí de modo pasajero cuyo rasgo constitutivo era el uso del ocio y tiempo libre” (Gómez 1998, 47).

No podemos olvidar que, además, el turismo forma parte de la división espacial del consumo (Royo 2017) y que, como fenómeno característico de la sociedad capitalista, poco a poco ha terminado por sucumbir ante modelos de ciudad que se vuelcan en la configuración de aparentes destinos diseñados o recursos. Un fenómeno que se encuadra en una cierta estrategia del sistema en cuanto a la conquista del espacio construido para un uso lúdico y no menos importante, a la construcción y reconstrucción de un nuevo paisaje para esos nuevos espacios, ahora de consumo. Pero la complicación empieza a evidenciar síntomas de agotamiento y problemas de convivencia vecinal en determinadas ciudades y ámbitos urbanos que no soportan más carga<sup>2</sup> turística o la presión de ésta sobre la vecindad. (Calle Vaquero 2019).

---

**2** El concepto de *capacidad de carga* (Glasson et al. 1995; García 2000 y 2003), es un término difuso a partir del cual la afluencia de visitantes deja más problemas que beneficios. En su correspondencia, la *sobrecarga turística* se asocia a los efectos más negativos de la turistificación.



Fig. 2. Crucero en el puerto de Málaga. y su correspondiente salida por la calle Alcazabilla guiados por la sectorización en el centro histórico de Málaga. Agosto 2022.

El peatón que describía Lewis Mumford en “The City in History” (1961) como esencial en la fundación, el desarrollo y la evolución de la ciudad, queda en este panorama relegado a un ámbito tan específico como el sector turístico y comercial de nuestras ciudades; vaciándose de vida vecinal aquellas calles y plazas que antes ocupaba, con un peso especializado en la canalización del tráfico rodado, sobre-pavimentado y diferenciado cada vez con mayor precisión y con las leyes que lo regulan. Cabe entonces preguntarse al menos una nueva cuestión: ¿Qué papel pueden jugar hoy estos espacios públicos vacíos de vida? El mayor indicador de turistización de una ciudad es la pérdida del comercio tradicional. El modelo de turistización homogeneiza los espacios urbanos que pasan por la criba del interés económico, convirtiéndose en un producto de consumo más (Royo 2022). Como radicalización, se produce un proceso de lo que denominamos “gentrificación”, encumbrado como el signo socio-espacial que traduce el significado de los procesos de cambio económico y cultural de las sociedades urbanas contemporáneas (Smith 2002).

La característica fundamental que evidencia el verdadero problema de crisis de convivencia con la actividad turística se reconoce en la desaparición de la vida residencial, en el derecho a habitar y a la ciudad (Lefebvre 1969), en el progresivo abandono de las viviendas del entorno ante la presión del turismo una vez superados ciertos límites; lo que puede incitar, en el caso de los centros históricos, a que la población residente los abandone, provocando procesos de despoblación, rupturas de equilibrio social y desapego patrimonial y la dificultad de accesibilidad y tránsito consecuencia del elevado flujo turístico (Milano 2017). Un tejido social heterogéneo que se va deteriorando progresivamente, disminuyendo la población vecinal a favor del visitante-espectador y consumista temporal; y la vida del barrio es suplantada por “escenarios” teatralizados diseñados para el turista-consumidor. La fase final del proceso se agudiza cuando ya no hay residentes originarios en los espacios colonizados por y para el turista, y cuando toda la actividad económica está encaminada al monocultivo turístico. Desaparecen tiendas de proximidad y servicios sociales que alejan a la población autóctona (especialmente a la de mayor edad), mientras grandes sectores inmobiliarios compran a bajo coste y disparan los precios de los alquileres o compra de viviendas. El turismo se convierte en la mercantilización de la experiencia cultural, y expulsa las clases menos favorecidas

de esos entornos o traspasa las llamadas conductas anómicas (prostitución, mendicidad, droga, etc.) a otras periferias, en lo que constituye un eje intencionado de abandono, desplazamiento y segregación. En este modelo, el turismo afecta al propio entramado y a los hechos derivados y relacionados que lo conforman, se rompe la vida cotidiana de los barrios y no se tienen en cuenta los cuidados. Como consecuencia de todo lo anterior expuesto, destacamos los movimientos sociales que defienden un turismo responsable y que se han consolidado en los últimos años, tanto por sus análisis de los problemas generados, como en las propuestas de solución aportadas. Se citan por ejemplo los documentales como *Vivir en una postal* de Christian Nicoletta (2021) o en *Bye Bye Barcelona* de Eduardo Chibás Fernández (2014), que reflejan perfectamente las realidades descritas, pero también las cifras recogidas en diagnósticos (Cabrerizo 2016 o Gil y Sequera 2018) englobadas bajo el término de “turismofobia” (Alcalde 2018 y Milano 2017).

Es precisamente aquí donde las teorías feministas y los estudios de género aplicados a la ciudad abren una línea crítica sobre la forma de mirar, comprender, pensar, hacer ciudad, y sobre su impacto en la vida (Ciocoletto 2019, 96). Los lugares no son neutros en escala alguna: nos condicionan, nos envían mensajes, nos dicen constantemente cuáles son los comportamientos adecuados y cuáles no. Por lo tanto, “su transformación con criterios de igualdad, de cuidados y de redes es imprescindible” (Ciocoletto 2019, 13).

Por otra parte, la proliferación de perspectivas relacionales en geografía humana está reanimando unos estudios urbanos que habían mostrado claros síntomas de agotamiento (Estévez 2012) y que ya aventuraban textos como los publicados por Koch y Latham quienes establecían un peligroso estancamiento investigador al que habían conducido las maneras de hacer dominantes en geografía urbana aplicada al urbanismo: “las urbes son la expresión física de las sociedades; por ello es imprescindible repensar, transformar y proponer ciudades, pueblos, espacios urbanos y ruralidades desde los feminismos” (Koch y Latham 2012, 515). Desde esta reflexión, la incorporación de las emociones en el ejercicio metodológico cobra especial relevancia y se empiezan a rescatar, a considerar todo lo que se había apartado hasta el momento en la consideración heredada y repetida de hacer ciudad. Se plantea que lo emocional, los sentimientos, sean reconocidos como parte fundamental de los procesos de conocimiento del entorno y tenga su entrada el ‘Giro Afectivo’ como estrategia de conocimiento y herramienta de trabajo ante las muchas posibilidades que ofrece para la arquitectura trabajar desde el urbanismo<sup>3</sup>.

Si el urbanismo con perspectiva de género propone un cambio de prioridades en la sociedad actual, esto es, la ciudad desde la vida cotidiana, se debe empezar a priorizar qué elementos han de forma parte y cuáles deben reconsiderarse. En la última década los estudios del afecto y las emociones han cobrado relevancia en las ciencias sociales. Esto no es simplemente una directriz de moda, sino un indicador simultáneo de las modificaciones en la vida pública y de la experiencia subjetiva; a partir del cual se está transformando la producción de conocimiento (Lara y Enciso 2013). Más allá de ser el soporte en el que nos situamos, la ciudad es el lugar en que habitamos, porque “donde se habita, cosas, simbiontes y personas se unen formando sistemas locales solidarios” (Sloterdijk 2007). Y finalmente, porque la experiencia humana se constituye a partir de un

---

**3** El *Giro Afectivo* es un término con el que se denomina a distintos trabajos en las Ciencias Sociales, cuya intención teórica se plantea principalmente hacia el discurso que adquiere el interés por las emociones que habitan la vida pública, y el esfuerzo por producir un conocimiento que profundice en esa emocionalización de la vida pública en contraste con la racionalización característica de las ciencias tradicionales.

sistema de lugares, allí donde la vida se produce. Cuando este lugar es habitado, nos extendemos en el espacio gracias a las resonancias de lo local, y este extenderse significa comprometerse con la situación propia, con el territorio que se habita. Nos corresponde, por tanto, ser capaces de crear ciudades afectivas en las que podamos vivir.

### 3. LA CIUDAD SEGURA Y LA CIUDAD DE LOS CUIDADOS, NUEVAS IDEAS PARA HACER CIUDAD

Cada vez más organismos internacionales, incluyendo a las Naciones Unidas<sup>4</sup>, los gobiernos y las administraciones públicas están incorporando de manera transversal la perspectiva de género en las políticas e iniciativas relacionadas con el hábitat. A través de esta mirada, se tienen en cuenta todas las actividades que quedan fuera de lo puramente económico en la ciudad consolidada y que hasta hace no mucho eran consideradas actividades mayoritariamente ejercidas por las mujeres; nos estamos refiriendo al cuidado. Anna Bofill explicaba que la gestión de la vida cotidiana, y específicamente de los trabajos relacionados con los cuidados y aquellos domésticos, no se producen solamente en el interior de las viviendas (Bofill Levi 2005, 30). Así, cuando tengamos en cuenta el género en el modo de pensar, planificar, gestionar y gobernar el territorio y nuestros municipios, estaremos dando prioridad a las necesidades cotidianas de la mayoría de la población.

Un reconocimiento que directamente tiene que ver con que la presencia de la mujer en el mundo de la arquitectura es cada vez mayor, como lo está siendo en el ejercicio de diseño y proyecto en los espacios públicos. Lugares donde se reflejan de manera evidente las aportaciones en una crítica al sistema de producción del espacio heredado. Cuando esta crítica se establece desde la propia condición, hablar de urbanismo y género implica la posibilidad de diseñar una ‘ciudad segura’ o introducir la categoría de seguridad en el diseño de las ciudades. De manera concreta, Jane Jacobs en el año 1961 identificó las causas de la violencia en la vida urbana cotidiana observando los factores a los que estaba sujeta, ya fuera el abandono o por el contrario la calidad de vida, seguridad y alimentación. Por su parte, Oscar Newman arquitecto y urbanista que trabajó a principios de los años 70 en la relación entre el diseño arquitectónico y las tasas de delitos en las áreas de viviendas populares, argumentó que el diseño urbano influía en la criminalidad, de tal manera que podría convertirse en una forma de prevenirla. Sus argumentos y teoría se recogen en uno de sus libros más destacados *Defensible Space: People and design in the violent city* publicado por Architectural Press en el año 1971.

Tanto Jane Jacobs como Oscar Newman destacaron la importancia de la observación del espacio público y del control social informal como elementos indispensables para aumentar la seguridad en las ciudades. Para conseguir un diseño urbano más seguro se podían encontrar varias herramientas entre las que destacar la metodología *Crime Prevention Through Environmental Design*<sup>5</sup> (CPTED) [Prevención del delito a través del Diseño Ambiental] que examina los espacios de la

<sup>4</sup> Desde el año 2010 existe un organismo internacional, *ONUmujeres*, que trata de avanzar hacia objetivos de igualdad a nivel mundial. Destacamos cómo la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para transformar el mundo, el objetivo específico número cinco es la Igualdad de género.

<sup>5</sup> CPTED: Concepto acuñado en 1972 por C. Ray Jeffery. Se basa en la idea de que ocurren delitos en determinados espacios debido a las oportunidades de localización que ofrece el entorno físico. Actualmente, se mantienen el espíritu crítico bajo la prevención del delito a través del diseño ambiental (CPTED) como enfoque multidisciplinar de prevención del delito que utiliza el diseño urbano y arquitectónico y la gestión de entornos naturales y construidos.



ciudad analizando cómo se produce la relación entre lo construido y el espacio público. El objetivo más remarcable consiste en la prevención de los delitos de oportunidad. Esta metodología está basada en cinco principios que reconoce el urbanismo: 1. Control Natural de los Accesos (flujo de movimiento y accesibilidad), 2. Vigilancia Natural (control visual), 3. Mantenimiento, 4. Refuerzo territorial (identidad comunitaria) y 5. Participación.

Se trataría, por tanto, de repensar la ciudad desde una perspectiva en la que el sujeto se convierte en protagonista de todos estos indicadores, dejando atrás la creación y diseño de espacios con una lógica productivista, social y políticamente restrictiva, y empezar a pensar en entornos que prioricen a las personas que los van a utilizar (Muxi 2019). Nos referimos a la planificación del territorio y las ciudades teniendo en cuenta la variedad de realidades cotidianas de la población, particularmente aquellas necesidades de quienes más dependen las condiciones del entorno para desarrollar su día a día. Jane Jacobs expresaba este camino de producción estableciendo una nueva categoría en la planificación urbana, aquella que tiene en cuenta la experiencia cotidiana y las necesidades de las personas. Cuando esto, que puede parecer algo pequeño, se asume como elemento imprescindible para el trabajo profesional, la ciudad cambia por completo. Sin duda, la introducción de la sociología urbana ha influido mucho en este camino de reconocimiento y estudio. Se trata de diseñar y transformar las ciudades para que sean más amables, más humanas (Robinson 2000). La sociedad asume con esa conciencia de género que está cambiando nuestra cultura y es capaz de aplicarla a su manera de interpretar la vida, a su realidad.

Aparece en escena de la misma forma la necesidad de poner límites al crecimiento urbano o promover una ‘ciudad de proximidad’ con una escala más pequeña bajo la denominada ‘ciudad de distancias cortas’<sup>6</sup> donde se diseñen espacios amables y sin barreras, que faciliten la autonomía de todas las personas, pero, sobre todo, de aquellas que están más frecuentemente al cuidado de mujeres. Nos estamos refiriendo a la denominada ‘ciudad de los cuidados’, que facilita los cuidados porque proporciona el soporte físico necesario para el desarrollo de las tareas correspondientes, como hacer la compra, llevar a niños y niñas al colegio, acompañar a personas enfermas al centro de salud, etc. A propósito de este discurso, la socióloga María de los Ángeles Durán ha profundizado en los trabajos sobre tiempos y cuidados, analizado su vínculo con el espacio urbano. Fue una de las pioneras en escribir de urbanismo desde un enfoque de género en España y su trabajo vincula el análisis urbano del entorno vivencial y colectivo con perspectivas históricas y sociales (Durán 1998). Frente a la “ciudad de los cuidados”, es decir, la que los soporta y los hace posible, resulta un giro verdaderamente interesante el concepto de “ciudad cuidadora” propuesto por Blanca Valdivia, en la medida en que es la misma ciudad la que nos cuida, nos permite cuidarnos y cuidar del entorno; pues supone que las personas somos naturalmente parte de esa misma ciudad: “Para tener una sociedad más justa y equitativa es necesario hacer un cambio de paradigma urbano y comenzar a construir la ciudad cuidadora, en la que la sostenibilidad de la vida está en el centro de las decisiones urbanas” (Balvidia 2018, 65).

---

<sup>6</sup> La “ciudad de 15 minutos” proviene del concepto crono-urbanismo, y estipula que todas nuestras necesidades básicas deben satisfacerse a menos de 15 minutos a pie o en bicicleta desde nuestro hogar. La idea, fue concebida originalmente por Carlos Moreno profesor de urbanismo en Universidad Pantheon-Sorbonne de París 1. Para más información consultar Moreno et al. 2020. *Libre blanche: la ville del quart d’heure. Du concept a la mise en oeuvre*. <https://www.moreno-web.net/livre-blanc-ville-du-quart-dheure/>

#### 4. LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS COMO HERRAMIENTAS DE LEGITIMACIÓN

La metodología de planificación a la que nos hemos estado refiriendo como “heredada” ha colapsado por agotamiento e incapacidad. A la planificación y control de las infraestructuras en la ciudad, se han ido sumando las exigencias relacionadas con múltiples ámbitos sectoriales como el cultural, el medioambiental, el de las energías, el turístico o el patrimonial. Todos ellos, con normativas cada vez más exigentes y complejas que en muchos casos ocasionan problemas de incompatibilidad en su aplicación práctica al planeamiento (Royo y García 2012).

El enfoque de la perspectiva de género sustituye la reivindicación de espacios de poder para las mujeres frente a los espacios de poder de los hombres, por la reivindicación de una habitabilidad plural de la ciudad que utilice la mirada de las mujeres como herramienta útil de diagnóstico. La mirada de género, más que aspirar a un uso igualitario de la ciudad respecto de los hombres, estaría orientada a la identificación de muchos problemas de grupos que normalmente permanecen ocultos en la planificación y en la gestión de la ciudad, y para los cuales las mujeres actúan como catalizadoras (Solsona 2007). En los últimos veinte años se han desarrollado multitud de talleres participativos relacionados con la introducción de la perspectiva de género en el urbanismo y se han creado espacios colaborativos con el fin de dar voz a quienes no pueden ser oídas. (Fig. 3.)

Existe un urbanismo emergente que demanda nuevas formas de acercamiento y participación en la ciudad que no podemos obviar. Parece que el primer impulso de movimientos vecinales que tan activamente participaron en la definición de la ciudad en los años ochenta hubiese quedado en nada. Tan sólo una tímida participación ciudadana en forma de alegaciones fácilmente refutables en los tiempos de exposición al público de los distintos documentos de planificación es la única participación real.

El diseño de la ciudad debe tener una construcción participada. Por lo tanto, se trataría de abrir un proceso en el que las distintas y diferenciadas aportaciones de una reflexión transdisciplinar, encuentren soportes materiales capaces de concitar propuestas que puedan ser asumidas

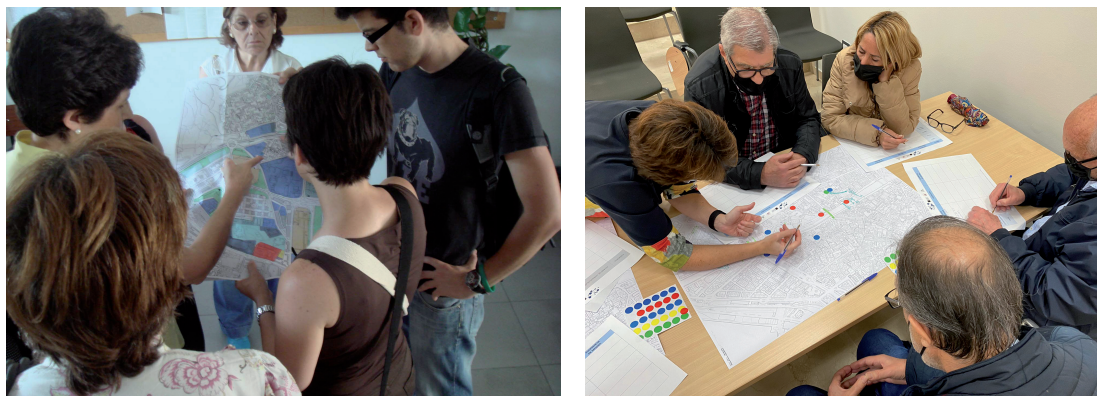


Fig. 3. Taller Género y Ciudad en el distrito Palma-Palmilla/La Roca bajo la dirección de Susana García Bujalance. Málaga. 2012 y Taller de participación ciudadana en distrito Perchel y Trinidad. Málaga. Dirección Lourdes Royo Naranjo. 2022.

por los diferentes agentes sociales e institucionales, como ocasión de consenso y proyección. Es prioritario hacernos conscientes del proceso que se está produciendo o de la necesidad de establecer estrategias de divulgación y participación para que una “revisión” de nuestro territorio sea posible. Cada persona en sí misma tiene una serie de preocupaciones o carencias, y es la suma de todas estas experiencias particulares las que enriquecen la puesta en común de los ciclos colaborativos como herramientas de trabajo para la planificación urbana. Se trataría de unir las respuestas de perfiles de usuarios muy variados, pero con un denominador común: querer una ciudad habitable. En ese sentido, las “marchas exploratorias” se configuran como rutas urbanas hechas por mujeres que permiten efectuar comprobaciones *in situ* de los elementos que pueden mejorar su percepción de seguridad y su utilidad de los espacios públicos. Otra de las herramientas que mejor pueden ayudar a cartografiar los puntos conflictivos creados en el espacio urbano son los “mapas del miedo” que pueden ayudar a redefinir mejor bajo la perspectiva de género aquellos lugares en los que la sensación de miedo e inseguridad es reconocida como dato negativo con el que trabajar desde la arquitectura y el diseño urbano<sup>7</sup>. Se trata de avanzar en una apuesta clara por la participación ciudadana en los procesos que aspiren a una autogestión de los espacios públicos para que sea efectiva, contemplando la aportación de la perspectiva de género como un instrumento valioso.

## 5. HACER URBANISMO. APLICAR LO ESTUDIADO Y LO APRENDIDO. APORTACIONES PARA UN CAMBIO METODOLÓGICO

*Los grandes males son aquellos que se hacen ignorando que lo son (Arenal 1869, 131)*

El cambio de modelo social necesita una transformación metodológica en la forma de analizar y estudiar la ciudad, en la cual participen diversas disciplinas que entretejan las diferentes escalas del análisis. El papel de la arquitectura en la sociedad debe replantearse para llegar a tiempo ante nuevas necesidades y roles demandados. Desde las escuelas de arquitectura este aprendizaje juega un papel principal en la escena proyectual<sup>8</sup>. Es aquí donde se deben definir las nuevas estrategias docentes hacia una educación inclusiva. Las prácticas proyectuales y de diseño arquitectónico tienen que definir nuevas metodologías capaces de incorporar herramientas y formatos que den una respuesta más completa, evidenciadas las necesidades, donde se tengan en cuenta todos los aspectos que condicionan nuestra manera de estar y sentir las ciudades, desde lo particular a lo general, y no al revés, y no siendo únicamente el vector funcional el que deba eclipsar a todos los demás.

<sup>7</sup> Según los elementos necesarios de un entorno seguro, éste debe ser señalizado, visible, vital, vigilado, equipado y comunitario. Para más información consultar Michaud, Anne. 2002. *Guide d'Aménagement pour un environnement urbain sé curitaire de la Ville de Montréal*. Montréal: Ville de Montréal.

<sup>8</sup> Como ejemplo imprescindible para saber más reconocemos el *I Congreso Internacional de Investigación en Arquitectura y Género* celebrado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla en 2015 y cuyos resultados fueron publicados en el libro *ArquitectAs: Redefiniendo la profesión* premiado en la XIII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo en la sección de divulgación (2016).



Fig. 4. Bridget Riley en su estudio en 1964 es un ejemplo de la importancia que adquiere la visibilización del modelo femenino como referente en el campo del arte y el diseño. Su figura es actualmente reconocida como máxima representante de la corriente Op Art en el Reino Unido.

Se demanda un conocimiento mayor de pedagogías inclusivas para las prácticas docentes en las escuelas de arquitectura, siendo hasta ahora protagonizadas de forma individual por los docentes (mayoritariamente mujeres) convencidas y autodidácticas. El conocimiento de experiencias iniciadas y en curso abre un capítulo importantísimo en este camino hacia la igualdad.

En España asistimos a una cada vez mayor atención y sensibilización hacia este tema, si bien, se ha mantenido fundamentalmente en un ámbito académico o de investigación con pocas transferencias directas o aportaciones prácticas más allá de las iniciadas por colectivos feministas y pioneras en la materia (Gutiérrez et al 2012). Se trata de redefinir contenidos aprehendidos y asumidos como inamovibles. Su rescate, visibilidad y estudio en las escuelas de arquitectura reafirma que nos encontramos en un cambio de paradigma cultural y de nuevos referentes. Al mismo tiempo, la investigación permite dar voz a figuras de mujeres que siendo arquitectas trabajaron para la definición de una arquitectura cuyo diseño en la ciudad y la construcción patrimonial de las mismas ha generado hoy una manera más completa de entender la arquitectura, y quizás más compleja a su vez. Aunque en la actualidad vemos cómo en las escuelas de arquitectura asimilan cada vez más los temas sociales, son pocas las que impartan una asignatura específica sobre perspectiva de género aplicado al urbanismo y, evidentemente, no hay ninguna que la incluya de manera transversal en sus grados y posgrados y son muy

evidentes los desajustes entre cultura y formación del arquitecto/a y lo que la sociedad demanda de ellos/as (Muxí et al 2011).

Este es el punto de partida para realizar una reflexión sobre la desigualdad que todavía encontramos en la formación recibida en la educación superior, abarcando desde la docencia y la investigación, así como su correlato en la práctica profesional. Ámbitos, en los que la hegemonía masculina condiciona y restringe el conocimiento de la arquitectura, por lo que se torna necesaria la reconstrucción del relato a través de la experiencia de las mujeres. Los resultados más recientes fueron expuestos en el *I Congreso Nacional Mujeres y Arquitecturas* y demostraron los resultados investigadores y en curso que se estaban produciendo sobre esta materia, centrando de manera especial el foco en la educación inclusiva en las escuelas de arquitectura internacionales<sup>9</sup>. Siendo conscientes con ello de que el primer paso en esta cadena demuestra la necesidad de producir contenidos e investigaciones que manifiesten y den claridad a la existencia y relevancia de mujeres arquitectas –y trabajos de arquitectura elaborados por mujeres– que por su no visibilización y/o reconocimiento, hasta ahora no se han reflejado en las publicaciones y manuales de arquitectura y supone una necesaria aportación para el conocimiento del trabajo de las mujeres arquitectas, sobre todo de la primera generación.

Hablamos de mujeres pioneras y espacios donde no se conocía o eran relevantes sus aportaciones desde categorías como el proyecto y la construcción, la historia, la composición arquitectónica, el urbanismo o el patrimonio (Fig. 4.). Estos resultados investigadores son una notable aportación para la revisión historiográfica que nos corresponde liderar. En arquitectura es una asignatura pendiente y la revisión historiográfica debe trasladarse a las dinámicas docentes que en las escuelas de arquitectura españolas ensayan de manera práctica la elaboración de ejercicios de reflexión desde la participación. Hablamos de la necesidad de introducir referencias y resultados investigadores desde el minuto uno. Partiendo de la elaboración de programas docentes que incorporen bibliografías igualitarias a temas y metodologías con perspectiva de género. Se trata de naturalizar una práctica que no es ajena al mundo profesional, ni debe ser autónomo, sino que su aplicación debe ser un proyecto de carácter transversal.

La perspectiva de género aplicada de manera efectiva en la docencia de arquitectura propone visibilizar y poner en valor la diversidad real de la disciplina desde el trabajo hecho por mujeres y hombres, e integrar personas de sexo, identidad, generación, capacidades y recursos diferentes. Así mismo, consideramos especialmente relevante atender a la multiplicidad de actitudes y propuestas planteadas desde el diseño, el uso y la apropiación de los espacios públicos a diferentes escalas, en una mirada atenta y reflexiva capaz de abordar desde el objeto o el detalle constructivo hasta la aproximación en la ciudad, el paisaje o el territorio (Gutiérrez Mozo et al 2021).

---

<sup>9</sup> El *I Congreso Nacional Mujeres y Arquitecturas* tuvo lugar en la plataforma virtual Arquia en 2021 bajo dirección de Lucía C. Pérez Moreno, investigadora principal del proyecto MuWo (Proyecto I+D PGC2018-095905-A-100) que estudia las problemáticas de la incorporación de la mujer arquitectura en el ejercicio profesional en el S.XX y analiza las aportaciones de arquitectas al contexto español desde su hecho diferencial y la singularidad de sus propias miradas. Para más información consultar <http://muwo.unizar.es/>





Fig. 5. Mural libre para la creatividad. Tate Modern London.

## 6. REFLEXIONES A MODO DE CIERRE

La participación activa de los ciudadanos para el proyecto urbano es una cuestión de orden prioritario, y una cuestión de visibilidad necesaria y fundamental que sumar a la de otros agentes sociales relacionados con la política urbana y paisajística, así como su implicación en todas aquellas acciones que maximicen esta participación y contribuyan a la apropiación ciudadana de estos bienes.

La consideración unitaria del trabajo en los centros históricos agotados por un turismo desbocado debe realizarse desde un análisis y una metodología científica que registre la importancia de los espacios como un sistema agregador de diferentes valores que confieren riqueza patrimonial a la ciudad. Dicho trabajo debe realizarse desde un equipo multidisciplinar donde trabajar de manera colaborativa y creativa: arquitectos, urbanistas, geógrafos, conservadores del patrimonio y sociólogos, en aras de la inclusión y la habitabilidad. (Fig. 5.)

Por último, y no menos importante, destacamos cómo las nuevas herramientas de trabajo para el diseño de urbanismo con perspectiva de género deberán marcar la atención en el valor y la importancia de las relaciones entre las personas, la confianza en el vecindario, en el conocimiento mutuo, la manzana como unidad básica de la ciudad y la primacía de la calle como espacio para la creación colectiva. La introducción del Giro Afectivo como herramienta de trabajo en el diseño de las ciudades del siglo XXI debe ser más que un propósito, una realidad.

## REFERENCIAS

- Alcalde, Jésica et al. 2018. “De la turismofobia a la convivencia turística: el caso de Barcelona. Análisis comparativo con Ámsterdam y Berlín”. *ARA Revista*, vol. 8, n° 2: 25-34.
- Arenal, Concepción. 1869. *La mujer del porvenir*. Madrid: Nórdica.
- Ashworth, G.J. & Tunbridge, J.E. 1990. *The Tourist-Historic City*. London: Belhaven Press.
- Balvidia, Blanca. 2018. “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”. *Hábitat y Sociedad*, n.º 11: 65-84. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>
- Bauman, Zygmunt. 2007. *Tiempos Líquidos*. Barcelona: Tusquets.
- Bofill Levi, Anna. 2005. *Planejament urbanístic, espais urbans i espais interiors des de la perspectiva de les dones*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Instituto Catalán de las Mujeres, Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.
- Brito, Marcelo. 2009. *Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada, España y Brasil*. Sevilla: Junta de Andalucía Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Cabrerizo, China. 2016. *La ciudad negocio. Turismo y movilización social en pugna*. Madrid: Editorial Cisma.
- Calle Vaquero, Manuel. 2019. “Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83, 2829: 1-40. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2829>
- Campos de Michelena, Pascuala. 1996. “Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres”, en VV. AA. *Mujer y urbanismo: una recreación del espacio. Claves para pensar en la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Chibás Fernández, Eduardo. (Director). 2014. *Bye Bye Barcelona*. (Película). Eduardo Chibás.
- Chinchilla, Izaskun. 2020. *La ciudad de los cuidados*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Ciochetto, Adriana. 2014. *Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género*, Tesis Doctoral Barcelona. ETSAB-UPC. Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/95377>
- Domínguez Pérez, Marta. 2019. “Del patrimonio como la cristalización de la historia de la comunidad urbana y su identidad”. *PH Revista Patrimonio Histórico*, n° 97: 126-128. <https://doi.org/10.33349/2019.97.4371>
- Durán, M<sup>a</sup> Ángeles. 1998. *La ciudad compartida. conocimiento, afecto y uso*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Estévez Villarino, Brais. 2012. “La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea”. *Documents d'anàlisi geogràfica*, Vol. 58, n° 1: 137-163.
- García Hernández, Marta. 2000. Turismo y medio ambiente en ciudades históricas. De la capacidad de acogida turística a la gestión del flujo de visitantes. *Anales de Geografía*. Universidad Complutense, n°20: 131-148. <https://dx.doi.org/10.5209/AGUC>
- García Hernández, Marta. 2003. *Turismo y conjuntos monumentales: Capacidad de Acogida Turística y Gestión de Flujos de Visitantes*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- García Bujalance, Susana y Royo Naranjo, Lourdes. 2011. “Planificación y experiencia docente en materia de urbanismo y perspectiva de género en el grado de Arquitectura”, en *Logros y retos: Actas de III congreso universitario nacional “Investigación y género”*. (coord.) Vázquez Bermúdez Isabel: 1772-1784.
- Gil, Javier y Sequera, Jorge. 2018. “Expansión de la ciudad turística y nuevas resistencias. El caso de Airbnb en Madrid”. *Empiria*, n°41: 15-32. <https://doi.org/10.5944/empiria.41.2018.22602>

- Glasson et al. 1995. *Towards Visitor Impact Management: Visitor Impacts, Carrying Capacity and Management Responses in Europe's Historic Towns and Cities*. Aldershot: Avebury.
- Gómez, Alberto. 1998. "De la geografía del turismo al estudio de las actividades de ocio: Algunos problemas conceptuales". *Estudios Turísticos*. nº 98. Instituto de estudios Turísticos. Ministerio de Economía: 43-58.
- Gómez, María, Crespi, Monserrat y Domínguez, Marta. 2020. El patrimonio urbano como intersección de espacio y sociedad. Una oportunidad para el replanteamiento del rol del patrimonio en las agendas urbanas. En Alonso, María, De Gregorio, Sonia y González, Moneyba. 2020. *Las agendas urbanas y el gobierno de las ciudades: transformaciones, desafíos e instrumentos*. Barcelona: Reus.
- Gutiérrez Mozo, María Elia y Pérez del Hoyo, Raquel. 2012. "Docencia y género: primeros pasos de la Universidad de Alicante (España) en la carrera de Arquitectura". *Arquitectura y Urbanismo*. vol.33. nº3: 52-69.
- Gutiérrez Mozo, María Elia et al. 2021. *Arquitectura: guías para una docencia universitaria con perspectiva de género*. Castelló de la Plana: Xarxa Vives d'Universitats.
- Jacobs, Jane. 1961. *The Death and Life of Great American Cities*, Pimlico. Londres, (versión castellana: 2011. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- Koch, Regan y Latham, Alan. 2012. "Rethinking urban public space: accounts from a junction in West London". *Transactions of the Institute of British Geographers*, Vol. 37, nº. 4: 515-529.
- Lara, Alí y Enciso Domínguez, Giazú. 2013. "El Giro Afectivo". *Athenea Digital*, 13(3): 101-119. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1060>
- Lara de Vicente, Fernando y López-Guzmán, Tomás. 2004. "El turismo como motor de desarrollo económico en ciudades Patrimonio de la Humanidad". *Pasos* 2(2): 243-256.
- Lefebvre, Henri. 1969. *El derecho a la ciudad*. Madrid: Editorial Península.
- Madariaga, Inés. 2004. *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía.
- Mendia Azkue, Irantzu. 2015. *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, Donostia-San Sebastian: Hegoa SIMReF.
- Milano, Claudio. 2017. "Turismofobia: cuando el turismo entra en la agenda de los movimientos sociales". *Marea Urbana* (1): 5-8.
- Michaud, Anne. 2002. *Guide d'Aménagement pour un environnement urbain sé curitaire de la Ville de Montréal*, Montréal : Ville de Montréal.
- Montaner, Josep M.<sup>a</sup> y Muxí Martínez, Zaida. 2020. *Política y arquitectura: Por un urbanismo de lo común y ecofeminista*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mumford, Lewis. 1961. *The City in History*. Southampton: Harcourt, Brace & World.
- Muxí Martínez, Zaida. 2010. *La Arquitectura de la ciudad global*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Muxí Martínez, Zaida et al. 2011. "¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?". *Feminismo/s*, n 17: 105-129. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.17.06>
- Muxí Martínez, Zaida et al 2019. *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus editorial. Barcelona.
- Nicoletta, Christian. (Directora). 2021. *Living in a postcard*. (Película). Reassemblage Produzioni Audiovisive.
- Pearce, Douglas. 2001. "An integrative framework for urban tourism research". *Annals of Tourism Research*, 28(4): 926-946. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(00\)00082-7](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(00)00082-7)

- Robinson, Jenny. 2000. "Feminism and the spaces of transformation", *Trans*, Inst. Br. Geogr nº 25: 285-301. <https://doi.org/10.1111/j.0020-2754.2000.00285.x>
- Royo Naranjo, Lourdes y García Bujalance, Susana. 2012. "La perspectiva de género en el urbanismo. una aproximación conceptual adaptada", *IV Congreso Universitario Nacional, Investigación y Género*. Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/39830>
- Royo Naranjo, Lourdes. 2017. "Destinos turísticos litorales de la Costa del Sol occidental: paisaje, arquitectura y patrimonio". *PH* nº92: 42-51. <https://doi.org/10.33349/2017.0.3951>
- Royo Naranjo, Lourdes. 2022. "Metodología de intervención patrimonial en los espacios públicos de la ciudad histórica". En AA.VV. *Innovación Docente e Investigación en Ciencias, Ingeniería y Arquitectura*: Dykinson: 101-111.
- Sánchez de Madariaga, Inés. 2004. *Ciudades para las personas. Género y urbanismo: estado de la cuestión*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Sánchez de Madariaga, Inés. 2004. *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Sloterdijk, Peter. 2007. *En el Mundo Interior del Capital*. Madrid: Siruela.
- Smith, Neil. 2002. "New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy", *Antipode*, Vol. 34: 427-450. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00249>
- Smith, Neil. 2002. "New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy". *Antipode*, Vol. 34: 427-450. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00249>
- Solsona, Glòria. 2007. *Introducció a la perspectiva de gènere en els processos de participació ciutadana*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Valdivia, Blanca. 2007. "Hacia un cambio de paradigma: la ciudad cuidadora", *Barcelona Metròpolis*, Núm. 104 Dossier Urbanismo y género. <https://www.barcelona.cat/bcnmetropolis/2007-2017/es/hemeroteca/104/>
- VV.AA. (2019). *Agenda Urbana Española*. Madrid: Ministerio de Fomento. Secretaría General Técnica.

## BREVE CV

**LourdesRoyo Naranjo**. Profesora titular de Universidad en el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Responsable del Grupo de Investigación HUM1050 Grupo de Acción Patrimonial: Arquitectura, Lugares, Turismo y Género. Los primeros años de Doctorado los realiza bajo el Programa de la Universidad de Málaga, *Concepto y Teoría del Arte y del Patrimonio Cultural*. Tras la obtención de una beca FPU del entonces Ministerio de Educación y Ciencia (2005-2010) realiza su tesis doctoral en la ETSAS: *Málaga 1930-1980. Turismo, desarrollo, arquitectura. La aventura de la Modernidad* donde aborda el conocimiento patrimonial de la Costa del Sol, así como el estudio de su formación urbana. Durante estos años ha realizado diferentes estancias de investigación predoctorales y postdoctorales como la Universidad Técnica de Lisboa y la Universidad del Algarve, la Università degli Studi Roma Tre, la Universitat Politécnica de Catalunya y la Universidad de Málaga. Asimismo, ha participado en numerosos Congresos Internacionales sobre urbanismo y ordenación del territorio, turismo, género patrimonio, arte y arquitectura del siglo XX.